REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ DAEM GWAC/AARB/FMGR/MARR/SCG/

## **VISTOS:**

- 1. Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de
- 2. Memorándum Nº 04 de la Supervisora de Obras y Elaboración de Proyectos del DAEM al Director del Departamento de Educación, solicitando la Licitación para la Obra "Tabiques divisorios en SSHH de niñas Escuela Barreales".
- 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1.051 de fecha 27.07.2021.
- 4. Bases Administrativas.
- 5. Especificaciones Técnicas.
- 6. Planos
- 7. Decreto Exento Nº 1.986 de fecha 28.07.2021, que llama a Propuesta Pública.
- 8. Itinerario Licitación ID 3863-69-L121.
- 9. Acta de Visita de Terreno.
- 10. Itinerario modificado.
- 11. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

- 1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar el servicio de "Tabiques divisorios en SSHH de niñas Escuela Barreales".
- 2. Qué, a la visita de terreno programada para el día 10 de agosto del 2.021 a las 11:00 Hrs., no se presentaron oferentes.
- 3. El Proyecto se financiará con cargo al FAEP 2.019, Cuenta Presupuestaria Nº 215.22.06.001.001.013.

## **DECRETO EXENTO Nº 2.148**

MODIFIQUESE, el Itinerario de la Propuesta Pública denominada "TABIQUES DIVISORIOS EN SSHH DE NIÑAS ESCUELA BARREALES", autorizado mediante Decreto Exento Nº 1.986 de fecha 28.07.2021, debido a que no se presentaron oferentes a la visita de

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, **ARCHÍVESE PUBLÍOUESE** EN EL **PORTAL** 

www.mercadopublico.cl

JSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO

Alcalde

FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS Secretario Municipal

C. c.: - Alcaldía

(01)(01)

- DAEM